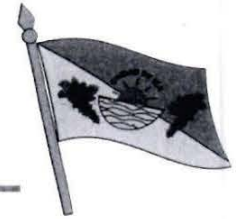




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 428 – 2026 – AMPI

Ica, 3 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo No. 0005774, de fecha 02 de julio de 2026; el SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ – CER ICA; solicita RECONOCIMIENTO PÚBLICO a los docentes destacados que dedican su vida entera a la noble tarea de educar; y, que en el marco especial de las actividades conmemorativas por el Día del Maestro, merecen ser reconocidos por su legado imborrable en la educación, formando nuevos líderes para nuestra Patria;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:**

**Maestra SABINA ELIZABETH ARONES MORALES**  
**Secretaria de la Mujer y Derechos Humanos del Sindicato de Docentes de**  
**Educación Superior del Perú - Comité Ejecutivo Regional – CER ICA**

En mérito a su brillante trayectoria docente profesional; dejando una huella imborrable en las aulas de educación superior de nuestra Región Ica y cuya trayectoria constituye un ejemplo de consecuencia, lucha y vocación de servicio para las futuras generaciones; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, revalorando el legado profesional, social y académico, de una destacada líder de la educación en nuestra provincia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque  
ALCALDE